



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO**

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°:	004 de marzo 21 de 2025
CLASE DE CONTRATO	Suministro
CONTRATISTA	DISTRIBUCIONES E INVERSIONES MERCANTILES S.A.S
OBJETO	“SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL DEPARTAMENTO DE ARTES”.
VALOR INICIAL	Cuatro millones setecientos seis mil novecientos cincuenta pesos M/L (\$4.706.950).
PLAZO	Diez (10) días hábiles contados a partir de la firma del contrato y del acta de inicio.
FECHA DE INICIO	Marzo 21 de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	Marzo 31 de 2025

En el Municipio de Medellín, se reunieron en las instalaciones de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO las siguientes personas: EDISON DARIO VASCO AGUDELO, Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y la señora MARCELA VELASQUEZ ORTIZ, identificada con cédula No. 32.296.564 de Envigado, como CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

El día 21 de marzo de 2025, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO celebró el contrato No. 004 con la señora MARCELA VELASQUEZ ORTIZ con número de cédula 32.296.564 de Envigado, cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL DEPARTAMENTO DE ARTES”.**

Educando en Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2025



Estableciendo como valor del contrato la suma de: Cuatro millones setecientos seis mil novecientos cincuenta pesos M/L (\$**4.706.950**).

- a. Como tiempo de ejecución contractual de diez (10) días hábiles a partir de la firma del contrato y el acta de inicio
- b. Que por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 004 del día 21 de marzo de 2025.
- c. A continuación, se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 004 de 2025, donde se discriminan los pagos realizados, así:

Valor total contrato	\$ 4.706.950
Valor ejecutado	\$ 4.706.950
Valor pagado al Contratista	\$ 4.706.950
Saldo a favor del contratista*	\$ _____*

* El saldo a favor (en caso de presentarse) del contratista se cancelará previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

- d. El objeto del contrato No. 004 de 2025, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios/suministros objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Interventoría/supervisión del Contrato.
- e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
- f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes.

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 004 de 2025, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: El CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría/supervisión, declara recibido el servicio/suministro en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

Educando en Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2025



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día 04 de abril de 2025.

Margarita María Jaramillo Guzmán
Rectora

Marcela Velásquez Ortiz
Representante Legal/Contratista

Proyectó: Diana Mesa P.